

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El problema de Africa

Con motivo de una visita que el general marqués de Estella ha hecho al Centro Mercantil de Sevilla, pronunció un discurso, que han publicado los colegas de aquella ciudad, y del cual extractamos las siguientes manifestaciones:

Recogiendo una alusión de elogio que hizo el presidente del Centro Mercantil a la reciente visita del subsecretario de Trabajo, elogió, a su vez, la competencia y la labor intensísima del Sr. Aunós, celebrando el favorable ambiente que ha dejado a su paso por Sevilla.

En términos análogos a como lo hizo en el banquete de la Unión Gremial, contestó al índice de peticiones relativas a los intereses sevillanos.

Respecto a la reforma en la tributación, ofreció que sería objeto de estudio inmediato, no obstante las arduas y apremiantes ocupaciones del Gobierno. Estableció parangón entre el vergonzoso estado económico en que se hallaba España hace diez y nueve meses y los remedios puestos por el Directorio a aquellas enfermedades que se hallaban más agravadas: el orden público, las tendencias disgregadoras de la Patria y la bandera y el imperio del comunismo. Recordó, respecto a la segunda de estas cuestiones, que la labor de unos cuantos había llegado a menoscabar la expresión de los sentimientos de patriotismo.

—Hoy — dice — se aclama y se aplaude libremente a España, se interpreta la Marcha Real y se aplaude en su doble significado representativo de amor a la Patria y de respeto al Rey.

Habló del problema de Africa, en sus tres aspectos: internacional, central y económico. No obstante ofrecer el internacional el peligro de resbalar por un terrero vidrioso y expuesto a rozamientos con un grupo colaborador en la obra civilizadora, da el orador más importancia al aspecto económico, pues respecto al primero tenemos confianza en que mientras España mantenga su cordialidad y su escrupulosidad en las relaciones internacionales, no seremos objeto de violencia alguna, porque los pueblos no se hacen respetar sólo con la fuerza, sino también por su formalidad y por su historia.

Expuso el estado actual del problema en el orden militar y económico, diciendo respecto al primero que ya habían empezado en el extranjero a hacer justicia a nuestro Ejército en la campaña. Hizo resaltar con grandes elogios el valor y la eficacia de la colaboración encontrada en los jefes, oficiales, clases y soldados. Habló de la labor intensísima que realiza el Directorio, reflejada diariamente en las columnas de la «Gaceta».

Afirmó que no trabajan desahogados de la opinión pública, a pesar de que se les tacha de no ser democratas, porque no dieron ni darán en un poco de tiempo estimación alguna a esa máquina que se llama Parlamento, y que consumía una enormidad de combustible, producía mucho ruido y hasta trepidaba, pero no andaba. (Gran ovación.)

Dijo que también la Prensa tiene resentimientos con el Directorio, porque impuso la previa censura; pero cree que eso ha beneficiado a los periódicos, porque el espacio que ocupaban antes los detalles truculentos de las informaciones de los crímenes pasionales y otras fúnebres (alude a la información de la ejecución de los reos del expreso de Andalucía), se llena hoy con otros temas más doctos.

Terminó con un canto de optimismo en los destinos de España, reproduciéndose la ovación.

Los Reyes en Sevilla

SEVILLA.—El Rey salió con el marqués de Viana y el conde de Maceda, dirigiéndose a la fundición de cañones, donde fué recibido por el Infante Don Carlos, gobernador militar y el director del establecimiento.

El Monarca recorrió detenidamente el Museo y los talleres, presenciando las operaciones del modelado y fundición de piezas.

Antes de retirarse fué obsequiado con un «lunch».

A la una de la tarde marchó al «chalet» del tiro de pichón, donde almorzó invitado por D. Alfredo Alvarez Daguerre, quedándose para tomar parte en la tirada de la copa España.

La Reina Doña Victoria visitó el Hospital Militar, en donde fué recibida por el coronel-director.

La Soberana recorrió el establecimiento y conversó afablemente con los hospitalizados.

Homenaje a un general

BARCELONA.—Con motivo del reciente ascenso a divisionario del general D. Francisco Mercader, esta tarde le ha sido tributado un homenaje por sus compañeros de armas y numerosos amigos.

Consistió el acto en un banquete, que se celebró en el hotel de Inglaterra. Asistieron el capitán general, los gobernadores civil y militar, todos los jefes y oficiales de esta guarnición y numerosos y distinguidos elementos civiles.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

ESTADO.—Disponiendo que don Pablo Churruga, marqués de Aycineña, pase a la secretaría particular de Su Majestad.

HACIENDA.—Declarando jubilado a D. Santiago Hoveras Pérez, jefe de Administración de segunda clase. NombRANDO jefe de Administración de primera clase a D. Miguel García Ponte.

Idem ídem de segunda clase a don Alfonso Fernández Castillo.

Idem ídem de tercera a D. Alejandro Font Mendoza y D. Angel Lampayo Díez.

GUERRA.—Proponiendo para el mando del quinto regimiento de Reserva de Caballería a D. Gregorio Montiel Martínez.

Idem para inspector jefe de la quinta zona pecuaria a D. Antonio Parache Pardo.

Idem ídem ídem de la séptima zona pecuaria a D. Juan Romero Bruges.

Marruecos

PARTE OFICIAL

(Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.)

EN LA ZONA DE TETUAN

TETUAN.—Sigue rindiendo una labor muy eficaz la harca que manda el capitán D. Miguel Zabalza de la Fuente.

Consta esta harca de tres grupos: manda el primero, el del caid Solimán el Jatabi, el teniente Rodríguez; el segundo, el llamado de Oviló, el teniente Barroso, y el tercero es el del Gran Visir.

Ha sido evacuado al hospital de Carabanchel el capitán de Ingenieros don Antonio Fernández Hidalgo.

Ha marchado repatriada la primera compañía automovilista del primer regimiento de Intendencia.

Se encuentra en Marruecos el redactor de «The Times» Mr. Alau Hugh Evans, comisionado para hacer información sobre Marruecos.

DESDE MELILLA

MELILLA.—Ingresaron en el hospital, heridos por accidentes, los soldados del regimiento de Melilla Juan Rubio, Mariano Berdoy, José Pando; de Ceriñola, Miguel Ors, y de Artillería, Francisco Aguilar.

Las escuadrillas volaron sobre el frente rebelde, bombardeando. Los hidroaviones volaron sobre la costa desembarcadora de los ríos Nekor y Guis.

Aseguran que los franceses han establecido dos blocaos en las cabilas de Bonisa, para evitar las incursiones rifeñas.

La harca del comandante Varela sostuvo fuego con el enemigo en las inmediaciones de Tauriat Taisat.

Luego, la harca reconoció los alrededores, recogiendo dos sacos de cartuchos que abandonó el enemigo.

Las posiciones de Afraú y Sidi M'saud hicieron fuego contra grupos enemigos.

A las seis de la tarde fondeó, procedente de Alhucemas, el vapor «España número 5», conduciendo al general Sanjurjo y su Estado Mayor.

Durante su permanencia en Alhucemas, el general Sanjurjo inspeccionó las dependencias y fortificaciones.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

LARACHE.—Dicen de Rabat que la Alta Comisaría francesa ha dado a la Prensa una nota oficiosa sobre el curso de las operaciones que se desarrollan en el frente Norte del Uarga, concebida en estos términos:

«Al Oeste del frente, fuerzas a las órdenes del general Colomba realizaron un pasco militar, recorriendo toda la orilla del río en dirección de Este a Oeste, hasta la región de Keica, llegando hasta Muley Kascp sin experimentar el menor contratiempo. Las escuadrillas de aviación practicaron un minucioso reconocimiento, señalando a la columna del coronel Armingol, que operó por el centro, los objetivos y situaciones del enemigo. Esta columna sostuvo con los rebeldes un encarnizado y rudo combate, en que causó al enemigo enormes pérdidas.»

En la región del Alto Leben las aeroplanos señalaron la presencia de una importante harca rifeña, cuyas vanguardias habían logrado sumarse a su causa varias fracciones de las cabilas situadas en los límites de la zona.

Todas las columnas de aquella región se encuentran preparadas para oponerse a las incursiones, y se pueden intentar los grupos rebeldes.

En la región Este, varios contingentes rifeños llegados recientemente de la cabila de Gueznaia atacaron a Huien Kifane; pero fueron rechazados, y hubieron de retirarse con grandes pérdidas que les hizo la columna del general Cambay.»

El Directorio militar

EN LA PRESIDENCIA

Por la noche, a las nueve, llegó a la Presidencia el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, quien seguidamente pasó al despacho oficial del marqués de Magaz, despidiéndose con él largamente.

A las nueve y media abandonó el Palacio de la Castellana el vicealmirante Magaz.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—Nada de nada. De Marruecos tampoco hay novedad alguna.

LA COMISARIA SANITARIA

En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado una reunión para constituir la Comisaría Sanitaria, creada por Real orden de 31 de marzo último para inspeccionar y reglamentar las Cooperativas, Mutualidades, Igualatorios, Clínicas y Sociedades de Seguro de enfermedad.

Hecho el sorteo correspondiente, resultaron elegidos para formar la Comisaría D. Alejandro Barci, director del Instituto Médico-Quirúrgico; el presidente de la Mutual de los Carteros, D. Pedro Ramos, asociado de la entidad La Sanitaria, y D. José Rubio, de la Cooperativa de Camareros.

Del Consejo Supremo

SEÑALAMIENTO PARA LA SEMANA

Lunes.— Sesión del pleno, en la que se examinarán, por el orden en que se enuncian, los expedientes de ascenso del teniente D. Luis Potto, del comandante D. Guillermo Delgado y del teniente coronel D. Santiago González Tablas; todos del Arma de Infantería.

Se verán también los expedientes de concesión de cruces de San Fernando al capitán D. Agustín Aguado y al teniente D. José Fernández, ambos de Infantería, y al soldado de Caballería Benedicto Díez, y, por último, al teniente coronel de Infantería don José Romero.

Se procederá a la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al teniente de Infantería don Alfonso Rosillo. Será ponente el Sr. Alcocer.

Martes.—Vista de la causa contra el teniente de la escala de reserva de Infantería D. Manuel Ibarondo.

Esta es la última causa en que ha de entender el Supremo con motivo de los sucesos del año 21 en Melilla.

Miércoles.—Vista de la causa por los sucesos de Málaga en 1923.

No se devuelvan los originales, aunque no se publiquen.

UN FACTO DE SEGURIDAD

Por la paz del mundo

LONDRES.—En un discurso pronunciado en la Asociación conservadora Primrose League, el Sr. Churchill declaró que Inglaterra no abandona su proyecto de establecer una Asociación con Francia, Alemania e Italia, con el fin de obtener protección y seguridad mutuas. «La paz de los pueblos—añadió—depende de la colaboración leal de los dos grupos de naciones del antiguo y del nuevo mundo.»

Mac Donald ha declarado ante sus electores de Neat, que la paz del mundo no puede obtenerse por Tratados separados, sino únicamente con la ratificación del protocolo de Ginebra.

Según el corresponsal del «Times» en París, el Sr. Briand, desde que tomó posesión de la cartera de Negocios Extranjeros, estudia los términos de la respuesta que ha de dar el Gobierno francés a las proposiciones alemanas relativas a la conclusión de un pacto de seguridad; pero antes de ultimar su texto quiere conocer la actitud del Gobierno de Berlín acerca de las nuevas condiciones en que se presenta la cuestión del desarme.

El Sr. Briand cree que Francia debe contestar al Gobierno del Reich en una nota redactada de acuerdo con Londres.

«En general, en Francia no se cree—añade—que Alemania desee sinceramente una paz duradera, sobre la base del Tratado de Versalles.»

Afirma igualmente que la opinión francesa considera que, aun después de firmado el pacto de garantía en cuestión, no quedaría resuelto el problema de la seguridad en la Europa Central.

El «Times» considera que la aproximación polaco-checa es el primer resultado de la actitud adoptada por Alemania frente a los problemas que en la Europa central se plantean, añadiendo que estas naciones han buscado nuevas maneras de salvaguardar sus intereses, convencidas de que el Gobierno británico no se muestra muy dispuesto a garantizar el «statu quo» europeo, en la forma establecida por el Tratado de Versalles.

Asimismo prevé que esta aproximación servirá para mejorar las relaciones polacorrusas, y estima que el hecho de haber sido rechazado por Norteamérica e Inglaterra el pacto de seguridad proyectado en 1919, es la causa inicial de este nuevo sistema de alianzas entre los países de la Europa central.

Berenguer en Ferrol

FERROL.—Procedente de La Coruña llegó el capitán general de la octava región, D. Dámaso Berenguer, acompañado de su ayudante, Sr. Estrada.

Una compañía del regimiento de El Ferrol, con bandera y música, le tributó honores. En la estación le aguardaban todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

El general Berenguer almorzó con el capitán general del departamento, asistiendo a la comida también otras autoridades.

Después marchó a La Coruña, proponiéndose volver el martes próximo para inspeccionar los servicios de la plaza.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. José María Sapz Eguren.

A los jefes de las Comandancias de Santander y Navarra, devolviendo documentada liquidación de Humanitaria del carabnero retirado Lasmos Belliscos, para que se unan unos documentos, y devolviendo documentada instancia del joven Vicente Nuño, para que sea legalizada la partida de nacimiento.

Al coronel director de los Colegios, autorizando para conceder cuatro meses de licencia, con pensión, al huérfano Plácido Muñoz, y tres meses de permiso al carabnero joven Benigno Corredera.

A los jefes de las Comandancia de Asturias y Huelva, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Eladio Patón Márquez y Manuel González Marín.

Al ídem ídem de Valencia, desestimando instancia del carabnero Tomás Zayas Andrés, que solicita ser destinado, por gracia especial, a una de las provincias de la Comandancia de Madrid.

Al ídem ídem de Santander, devolviendo propuesta de reenganche del sargento Maximiano Flores, para que sea rectificada la fecha en que pasó a reserva activa y sea propuesto para el primer período.

A los jefes de las ídem ídem de Algeciras y Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José López Ferrer y Teodomiro Andrés Sánchez.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Comisario de tercera D. Anselmo Casanuy Sanz, para Madrid.

Inspector de primera D. Arcadio Cano de la Herreraz, para Madrid.

Inspector de segunda D. Leonardo Bozorgo Robledo, para Barcelona.

Agentes: D. Nicolás Alarcón González, para Ciudad Real; D. José Comas Cintrón, para Valencia.

Aspirantes de primera: Don Leonardo Rodríguez Rodríguez, D. José Chamón Vega y D. José Gironés Amador, para Madrid; D. Miguel González Valdés, para Zaragoza.

Aspirantes de segunda, opositores aprobados: Don Manuel Ramírez Redondo, para Córdoba; D. José Ruiz Calvo, para Madrid; y D. José Mauri Vera Elías, para Vigo; D. Ignacio Sulas Fernández, para Valladolid; y D. Juan Espinosa Jiménez de Zabala, para Barcelona.

Traslados

Agentes: Don José Jiménez Corrales, de Barcelona a Almería; D. Filiberto Sanmartín Souto, de Ferrol a Santiago; Don Vicente Camiñas Fernández, de Ferrol a Santiago; y D. Agapito Martínez Aribas, de Barcelona a Santiago.

Aspirantes de segunda: Don Faustino Taberner Rivas, de Ceuta a Barcelona; don Jesús Alonso Viana, de Gerona a Madrid; D. Abelardo Hernández Melián, de Huelva a Ayamonte; D. Marcelino de la Gándara Fraile, de Barcelona a Santiago; D. Rafael Serrano de la Parte, de Gijón a Santiago; y D. Miguel Rodríguez Calera, de Huesca a Ceuta; Don Carlos Rubio Hidalgo, de Madrid a Barcelona; D. Manuel Ferrás Camacho, de Barcelona a Madrid; y D. Victoriano Escondro Aráiz, de Valencia a Tetuán.

Licencias

Se han concedido licencias por enfer-

mía, con todo el sueldo, para Madrid, al aspirante de segunda de Vigilancia don Luis Naranjo Calero, y para Barco de Avila y Baños de Montemayor, al aspirante de Barcelona D. Ceferino Soria Cabrera.

Cecantías

Comisario de tercera D. Jesús García Mariñas, de Barcelona, por jubilación.

Agente D. Carlos Tolsa Gil, de Valencia, por excedente.

Aspirante de primera D. Miguel Mas Valdés, de Madrid, por excedente.

Aspirante de segunda D. Rafael Calvo Escanero, de Zaragoza, por excedente.

Agente D. José Jiménez Corrales, de Almería, excedente.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Deséandole certificado, remita franqueo).

LOS TRABAJADORES

Conclusiones elevadas al Directorio

Las conclusiones que la Unión General de Trabajadores ha dirigido al Directorio militar con motivo del paro general de 1 de mayo han sido las siguientes:

Primera. Reclamar del Gobierno la inmediata normalidad constitucional.

Segunda. Término de la guerra de Marruecos.

Tercera. Adopción de medidas necesarias que tiendan a resolver la crisis del trabajo y la carestía de la vida.

Cuarta. Hacer efectivas las responsabilidades civiles y militares derivadas de la guerra de Marruecos.

Quinta. Promulgación de una ley de control sindical en las industrias.

Sexta. Protestar contra toda clase de guerras y pedir se democratice la Sociedad de Naciones, según propone la Federación Sindical Internacional.

Séptima. Afirmar que la aspiración de la clase trabajadora es socializar los medios de producción y de cambio.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225 M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

LAMPARA PHILIPS AUTO
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO
EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE
DE VENTA EN TODOS LOS GARAJES
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSENER, S.A.
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 BARCELONA: MALLORCA, 193

El terrorismo comunista

EJERCITO DE «OCUPACION» EN PARIS

PARIS. — El «Matin» dice que, por los documentos recogidos por la Policía durante los registros practicados con motivo del reciente atentado comunista, se ha comprobado la existencia de un grupo de fuerzas de choque, integrados por 800 jóvenes comunistas, armados de pistolas automáticas de precisión, y que los millantes de primera fila recibieron de Moscú, por la vía de América, 30.000 dólares para ser distribuidos entre aquellos individuos, quienes recibieron este subsidio a cambio de recibir.

ALIANZA CONTRA EL COMUNISMO

BERLIN. — Dicen de Nich que en la próxima conferencia de la Pequeña Entente se ofrecerá a Bulgaria la ayuda de los Ejércitos yugoeslavo, griego y rumano para mantener el orden interior contra el comunismo.

EN LITUANIA SE DEFIENDEN

BERLIN. — Comunican el «Rote Fahne», de Berlín, que el Gobierno de Lituania va a presentar un proyecto de ley especial contra el comunismo en aquel país. La ley prevé la pena de muerte para los atentados a funcionarios o personalidades políticas, y la pena de trabajos forzados a perpetuidad a los que pertenecían a Sociedades prohibidas por el Gobierno.

REAL DECRETO

CREDITOS PARA MARINA

La «Gaceta» publica un Real decreto, que dice así en la parte dispositiva:

«Artículo primero. Se conceden dos suplementos de crédito, importantes en junto 2.240.300 pesetas, al vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales, en la forma que sigue: pesetas 1.728.300 al capítulo XIII, artículo segundo, «Material. Carenas, reparaciones y demás obras, etc.» de la sección quinta, ministerio de Marina, para concertar la carena del crucero «Cataluña», y otras de menor cuantía, y 512.000 pesetas al capítulo adicional II, artículo único, «Material. — Entretenimiento, carenas y consumo de los buques», de la sección décimotercera, «Acción en Marruecos. — Ministerio de Marina».

Artículo segundo. El importe de los antedichos suplementos de crédito, que ascienden a 2.240.300 pesetas, se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

ENCHAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y enchajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierdo.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J

MADRID

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Marina Idoteada NESTLE**, que llevan finestra marca de fábrica. El Nido, se regalará una amuequita. Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Condo de Xiquena, 15 y 17, MADRID. Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA. NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas válidas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Guardia civil

LAS DIETAS POR SERVICIOS

Como consecuencia de instancia elevada a la superioridad por un sargento, solicitando se le reconozca el derecho al percibo de dietas en la cuantía que para los de su clase se determina en la quinta categoría, «Ministerio de la Guerra», del anexo número dos del Reglamento aprobado por Real decreto de 18 de junio de 1924, o sea siete pesetas cincuenta céntimos diarios, en vez de las cuatro pesetas que en concepto de plus percibe en la actualidad, se ha dictado con fecha 20 del actual Real orden del ministerio de la Gobernación, cuyos resultados y considerandos son los que siguen:

«Resultando que el peticionario, para hacer resaltar la desigualdad existente entre él y los de la misma categoría del Instituto de Carabineros y Cuerpo de Seguridad, manifiesta, como hecho convincente, que estos últimos devengan y perciben dietas en la cuantía por él solicitada, circunstancia que hace el recurrente, en cuanto al percibo de dicho devengo, de peor condición que aquellos, y aún más teniendo en cuenta que también tiene asignado sueldo superior a mil quinientas pesetas e inferior al de alférez.»

Considerando que las razones en que el interesado apoya su solicitud no pueden considerarse como argumentos o demostraciones que obliguen al reconocimiento del derecho que pretende, puesto que si se atiende más el espíritu que a la letra del mencionado Reglamento, bien claramente se infiere que el legislador, al hacer la clasificación, limitación y excepciones, en cuanto al percibo de los devengos de que se trata, de las distintas categorías que se establecen, ha tenido muy en cuenta, no sólo la parte común, que entre ellas existe, sino el número y cuantía de sus sueldos, gratificaciones y otras ventajas de que estaban en posesión por Leyes y Reglamentos especiales, estableciendo por ello una excepción con aquellas que gozaban de aquel privilegio al declararlas fuera de los preceptos generales contenidos en el referido Reglamento; pero respetando los devengos que disfrutaban por disposiciones anteriores a la promulgación del mismo. Este hecho está bien patente, por el mandato mismo de la ley, que mantiene las mismas dietas o pluses para el personal del Cuerpo de Vigilancia y el de tropa del de Seguridad e Instituto de Carabineros, los cuales perciben ahora dietas o pluses que, respectivamente, les fueron concedidas

por Reales órdenes de 25 de agosto de 1921 y 25 de enero de 1918.

Considerando que el hecho de clasificar en la quinta categoría al personal auxiliar del Ejército que disfrute sueldo igual o superior a mil quinientas pesetas e inferior al de alférez, no pueden tener otro alcance y aplicación que el de comprender en aquella a los que estando al servicio del Ejército tengan empleo o categoría determinada o situación indefinida, para que en ningún caso puedan quedar exceptuados de los beneficios que el referido Reglamento otorga al personal de las distintas Armas que integran aquél; y que, por otra parte, en el anexo número dos, «Nota relativa a varios ministerios», se determina clara y terminantemente que el personal de clases y tropa de Guardia civil seguirá con los mismos pluses especiales que percibía con anterioridad al Real decreto de 18 de junio del año próximo pasado; Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que, dándole carácter general a esta disposición, se desestime la instancia producida por el sargento de la Guardia civil Miguel de Diego Crespo, por carcer de derecho a lo que solicita.»

EXTRANJERO

CASAS DE METAL

BUDAPEST. — En la comuna de Osteros, enteramente destruída por el último temblor de tierra, se han construído casas de metal de un nuevo modelo, invento de un fabricante húngaro, que pueden ser montadas en diez horas.

Estas nuevas casas reúnen todas las condiciones de solidez y comodidad deseables, y han merecido la aprobación de las autoridades.

UN VUELO NOTABLE

FILADELFIA. — Un hidroavión de la Marina norteamericana, llevando a bordo unos 6.850 litros de gasolina, emprendió ayer mañana el vuelo a las diez y veintidos, habiendo aterrizado hoy, a las dos y cincuenta y ocho.

Permaneció, por tanto, en el aire veintiocho horas y treinta y seis minutos, cubriendo una distancia mayor que la que separa San Diego de Honolulu, o sea unos 3.300 kilómetros.

El objeto de esta tentativa era demostrar la posibilidad de efectuar sin escalas el «raid» de las costas de California a Honolulu.

Este «raid» será intentado este verano.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE

«EJERCITO Y ARMADA»

El Dos de Mayo

Con la solemnidad de ritual, y ante el monumento que tienen los héroes del Dos de mayo en el paseo del Prado, se celebró la tradicional ceremonia y el desfile cívico-militar, para honrar la memoria de los que supieron morir por defender la villa de Madrid.

A las diez y media llegó la compañía montada de guardias municipales, vestidos de gran gala. Se situaron enfrente del monumento. También hicieron lo propio un centenar de "boy-scouts", que se situaron detrás de su bandera.

En el paseo ocuparon sus puestos los batallones de Infantería e Ingenieros con bandera y música, una compañía de Intendencia, un escuadrón de Caballería y una sección de Artillería.

En el andén izquierdo estaban también formadas todas las fuerzas libres de servicio de la Guardia municipal, con sus vistosos uniformes.

Delante del altar, que estaba adornado con profusión de flores, estaba situado un dosel, bajo el cual tomaron asiento el capitán general de Madrid, el gobernador militar, varios concejales y otras autoridades.

A las once comenzó la misa en sufragio de los héroes del Dos de mayo. Durante la ceremonia religiosa, la Banda municipal tocó piezas de escogido repertorio.

EN LA PLAZA DEL DOS DE MAYO Y EN LA FLORIDA

En la plaza del Dos de Mayo, en el arco que daba entrada al Parque de Artillería, se levantó un altar, en el que se dijeron también misas por el alma de Daoiz, Velarde y Ruiz, sus heroicos defensores.

Las calles del barrio estaban engalanadas. También lucían colgadas en los edificios oficiales y algunos particulares.

EN EL CEMENTERIO DE LA LEALTAD

En el camposanto de la Moncloa se celebraron durante la mañana misas de media en media hora, desde las ocho hasta las doce.

Por la tarde se entonó un responso solemne en sufragio de los héroes del Dos de mayo.

EN HONOR DE LOPEZ GARCIA

Con gran solemnidad se descubrió la artística lápida que recuerda que en la calle del Portillo, número 9, piso principal, murió el 16 de noviembre de 1870 el glorioso autor de las famosas décimas «El Dos de Mayo», don Bernardo López García.

Debe la iniciativa a D. Joaquín Ruiz Jiménez. A la ceremonia se asoció el vecindario de la calle del Portillo, engalanando los balcones.

En nombre de la provincia de Jaén, el Sr. Ruiz Jiménez ofreció la lápida al pueblo de Madrid.

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50

Te y lunch de encargo HASTA 4 ARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERAIN

EJERCITO Y ARMADA

ARMADO MILITAR DE LA TARDE

Intendencia y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

REPARTO DE CORREOS NUM. 436

de suscripciones, dos pesetas al mes y correspondencia, si apartado 436

Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.

Es un microbicida y desinfectante formidable.

Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.

Es una loción de exquisito perfume.

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC.

LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

JABON LAGARTO

Maquinaria para trabajar la madera

Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Origen de la bajada de la Virgen

parece razonable suponer que en las hojas destruidas, correspondientes a esos años, se hallaría consignado la fundación del templo y el origen que hoy desconocemos.

Sin embargo, probado está que si este origen es antiguo, antigua es también la devoción al pueblo por la Virgen de las Nieves; demostrado se encuentra, si, por antiquísimos documentos, que desde los primitivos tiempos los habitantes de la Palma, escogían como su protectora en las grandes calamidades a la gloriosa Imagen cuya historia vamos ligeramente bosquejando.

Allá por los años de 1656, los padres Dominicos trataron de fundar con la competente licencia, un convento de su Orden en aquella ermita, y con tal objeto se presentaron en el Santuario, colocando el Santísimo Sacramento y poniendo en la casa un subprior, acompañado de algunos religiosos.

Mas parece que a la autorización le faltaba algún requisito, porque desde que la autoridad eclesiástica de la ciudad capital tuvo noticia del hecho, acudió a echar del Santuario a los frailes, habiéndole costado estar el 3 de diciembre todo el día en las Nieves, haciendo los requerimientos al subprior, hasta que éste se decidió a abandonar el templo, saliendo por la puerta que da al barranco, que se llama del «Rio», cantando el salmo «Su exitu Israel de Egipto» y dejando de manifiesto la Divina Majestad.

Esta tentativa hizo que se tratara seriamente de erigir aquella ermita en iglesia parroquial y ponerla de esta manera a cubierto de una nueva invasión de los Dominicos de cualquier otra Comunidad.

El trozo de cabo, el fragmento de vela, la astilla del timón, el paisaje que representa el temporal sufrido en medio del Atlántico o del Pacífico, la niña de cera, la mano, el ojo, el pie, etc., de la misma sustancia, prueban que el infeliz marino, que la desgraciada madre, que el pobre paciente no ha invocado en vano a Nuestra Señora de las Nieves, no han invocado en vano su misericordia, y nos dan un testimonio evidente también de la religiosidad del pueblo palmesano.

El origen de esta milagrosa Imagen se pierde en la obscuridad de los tiempos; pues del contenido de los libros parroquiales que existen en aquel templo, nada en concreto se descubre, más que una suposición; pero según opinión de respetables historiadores, dicha Imagen debía haber sido conducida a esta isla por los sacerdotes y religiosos que acompañaron a las tropas de Fernández de Lugo cuando la conquista.

Entre esos libros existe uno de letra poco inteligible, al que faltan muchas hojas del principio, y en la primera que se encuentra de las que el tiempo ha respetado, se ve que lo escrito en ella es del año de 1511; es decir, dieciocho años después de la mencionada conquista, y

Y en efecto, por decreto expedido en 9 de diciembre de 1657 por el gobernador eclesiástico en sede vacante, don Francisco Bethencourt, fue erigida la ermita de Nuestra Señora de las Nieves en parroquia separada de la Matriz del Salvador de Santa Cruz de la Palma.

Y el día 3 de febrero de 1658 se colocó su Majestad Sacramentada, siendo el primer cura párroco de la nueva parroquia el señor licenciado D. Juan González Viera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estadíos, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellanz, 63), de catorce a veintidós.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Artes y Oficios (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

LA BOLSA

DE MADRID Día 4

4 por 100 Interior

Serie F.	71.37
Serie E.	71.39
Serie D.	71.35
Serie C.	71.35
Serie B.	71.40
Serie A.	71.80
Serie G y H.	71.50
Fir de mes.	00.00

4 por 100 Exterior

Serie F.	66.15
Serie E.	00.00
Serie D.	00.00
Serie C.	00.00
Serie B.	85.50
Serie A.	90.50
Serie G y H.	00.00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	09.90
Serie D.	00.00
Serie C.	89.50
Serie B.	90.50
Serie A.	00.00
Diferentes.	00.50

5 por 100 Amortizable antig.

Serie F.	95.90
Serie E.	95.90
Serie D.	95.95
Serie C.	96.00
Serie B.	96.00
Serie A.	00.00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	00.00
Serie E.	00.00
Serie D.	00.00
Serie C.	95.75
Serie B.	95.75
Serie A.	9.75
Tesoros.	00.00
Marrujos.	00.00

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.	91.60
5 por 100.	100.25
6 por 100.	100.50

Ayuntamiento de Madrid

Empréstito 1868, 3 por 100.	87.50
E. Interior 5 por 100.	00.00
Ensanche 4.5 por 100.	85.50
D. Obras 4.5.	00.00
V. M. 1914, 5 por 100.	00.00
V. M. 1918, 5 por 100.	89.00
V. M. 1923.	00.00

Acciones

Banco de España.	000.00
Banco Hipotecario.	000.00
Banco Hispano-Americano.	0.000
Banco Español de Crédito.	0.000
Banco Central.	00.00
Banco Español Rio de la Plata.	000.00
Tabacos.	373.00
Explosivos.	112.00
Azucareras preferentes.	112.00
Azucareras ordinarias.	00.00
Altos Hornos de Vizcaya.	000.00
Duro Felguera.	00.00
M. Z. A.	351.50
Norte de España.	000.00
Mármol.	000.00
Tranvías.	00.00

Moneda extranjera

Francos.	36.45
Libras esterlinas.	33.50
Francos suizos.	000.00
Liras.	00.00
Dólares.	0.00
Francos belgas.	0.00
Escudos portugueses.	0.00
Países argentinos.	0.00
Florines.	0.00

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, Sen mis amores reales.

COMICO.—A las seis y media, La nená. A las diez y media, El sueño de Kiki.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Benamor. A las diez y cuarto, La caza del oso o El tendero de comestibles y Cavallería rústica (recastreno).

MARAVILLAS.—A las diez y media, Los campanilleros.

PAVON.—A las seis y media, Marusa. A las diez y media, Don Quintín el Amargao.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreo, (Buca Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer. Entrada UNA peseta.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Elena España, Lepe, Carmen Montaña, Candelaria Aris, Sombras en relieve, Mimi (modas), Los Titos, Ramoncita Rovira, Gitanas del Sacro Monte.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, Tritón, Día de pelea, La medalla del torero.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Soltero y sin profesión, Viuda por poder, El triunfo de Sisebut, Un marido de hoy.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, Casimiro es un buen padre, El milagro de los lobos.

Indicador de Publicidad.—Barbieri, 8

No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo

LOS EVANGELIOS

Remitiendo su dirección y 65 centimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba y México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Concidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Suba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Panamá, Colon, Eorosa y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los muestrarios cuya venta, compra o arrendamiento desean hacer los exportadores.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios, Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.



GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ



GRAN

PULSERA

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 245,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Importo surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Máquez Nájiz, 7 : Ylloria, 18
- Teléfono 390. S. P. - : Teléfono 100 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id., Electra	4,00
Id., id., Flor de Lis	8,00
Id., de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompa	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

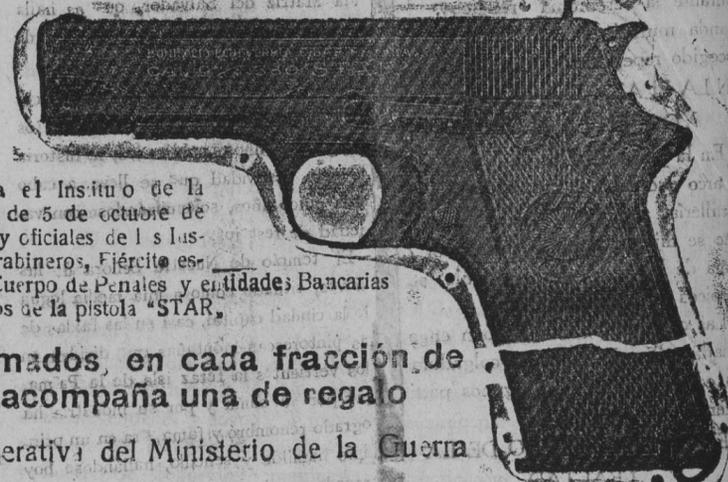
Absentín, análogo al Ajenojo	1,00 7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al	

Benedictino	1,00 7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumelín, análogo al Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al Marrasquino	1,00 7,00
Néctar amarillo, id. al Néctar verde	1,00 7,00
Chartreuse amarillo	1,00 7,00
Idem verde, id. al Pipermín	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra	1,00 7,00
Wisky, al Whisky	1,00 7,00

PAR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Barrioneta a Círculo)

Signo de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

EL GRAN HOTEL PIZARROSO,

Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción

DOS PESETAS al mes

BARRERIL, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

pueblo.....

provincia.....

Desee suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)



Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá cosas maravillosas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254.

PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.